

1. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación e indicadores de logro más abajo enumerados serán tenidos en cuenta únicamente para la evaluación positiva del alumnado como un aspecto más de los aprendizajes de todas las materias o ámbitos tanto en ESO como en Bachillerato. La evaluación de estos criterios mediante los correspondientes indicadores está directamente relacionada con los descriptores del perfil competencial o de salida y de los objetivos generales de cada una de las etapas. No debe suponer una disminución de la calificación final del alumnado una vez evaluados los criterios asociados a las competencias específicas establecidas para cada una de las materias. Constituyen en todo caso el marco de referencia para guiar y fundamentar la toma de decisiones de los equipos educativos en lo que se refiere a la promoción y titulación del alumnado en la ESO y a las decisiones de titulación excepcional en Bachillerato del alumnado con una materia no superada.

Los indicadores de logro de los criterios generales de evaluación son los siguientes:

- 1: No conseguido
- 2: Parcialmente conseguido
- 3: En gran medida conseguido
- 4: Casi en su totalidad conseguido
- 5: Totalmente conseguido.

Se considerará que un alumno/a ha adquirido las competencias clave del perfil competencial/de salida cuando una vez realizada la media aritmética de todos los indicadores de logro asociados esta tenga un valor igual o superior a 3.

1.1. Criterios generales de evaluación en ESO

Los criterios generales de evaluación más abajo expuestos son indicadores que contribuyen a medir el grado de adquisición de las competencias clave a lo largo de la etapa. Servirán para motivar y orientar de forma objetiva y transparente las tomas de decisiones de promoción y titulación del alumnado por parte de los equipos docentes, están vinculados con las competencias y los descriptores operativos del perfil de salida e indican los niveles de desempeño alcanzados por el alumnado al finalizar cada curso o etapa. Contribuyen en igual medida a valorar el grado de adquisición de dichas competencias clave por lo que no existe jerarquía entre ellos.

Procedimiento a seguir:

En sesión de evaluación final (ordinaria/extraordinaria), en el caso de alumnos/as para cuya promoción/titulación no exista consenso y deba ser dirimida por mayoría colegiada, previamente a la votación, el tutor/a tendrá la prerrogativa de elaborar una propuesta individualizada de calificación de los criterios generales de evaluación que servirá de punto de partida para la toma de decisiones.

En aquellas calificaciones para los que no exista consenso o no sean refrendadas por la totalidad del equipo docente, la calificación final se dirimirá por mayoría colegiada.

Se entenderá que un alumno/a se ajusta a los valores establecidos en el perfil de salida cuando la calificación media de los distintos criterios sea igual o superior a 3.

1: No conseguido 2: Parcialmente conseguido 3: En gran medida conseguido 4: Casi en su totalidad conseguido 5: Totalmente conseguido.**

Criterios generales de evaluación	
1. Realiza las entregas en los plazos establecidos (competencia personal, social y de aprender a aprender).	2
2. Presenta actividades, trabajos y tareas legibles, inteligibles y adecuados a las normas ortográficas y de puntuación tanto en L1 como en al menos una LE (competencia personal, social y de aprender a aprender, competencia en comunicación lingüística, competencia plurilingüe).	2
3. Realiza las actividades, trabajos, tareas y proyectos de las distintas materias ajustándose a los requerimientos de presentación y estilo establecidos por los distintos departamentos didácticos y áreas de competencia (competencia personal, social y de aprender a aprender).	2

4. Aplica estrategias de lectura comprensiva de textos de todos los ámbitos tanto en L1 como en al menos una LE (competencia en comunicación lingüística, competencia plurilingüe).	2
5. Identifica y extrae las ideas principales de textos escritos, orales o audiovisuales del curso/etapa (competencia personal, social y de aprender a aprender, competencia en comunicación lingüística, competencia plurilingüe, competencia en conciencia y expresión culturales).	2
6. Resume y esquematiza las ideas principales de textos escritos, orales o audiovisuales propios del curso/etapa (competencia personal, social y de aprender a aprender).	2
7. Establece, argumenta las opiniones propias y las contrasta con las de los demás (competencia personal, social y de aprender a aprender, competencia ciudadana).	2
8. Formula y verifica hipótesis simples (competencia personal, social y de aprender a aprender).	2
9. Representa e interpreta gráficos adecuados a la etapa en la que se encuentra matriculado/a (competencia personal, social y de aprender a aprender, competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería).	2
10. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes (competencia digital, competencia personal, social y de aprender a aprender).	2
11. Interpreta la información de distinta temática disponible en distintas fuentes digitales y analógicas y la utiliza para construir conocimiento y crear contenidos digitales y analógicos (competencia personal, social y de aprender a aprender, competencia digital, competencia emprendedora).	2
12. Conoce y está familiarizado/a con la terminología y los principios o saberes básicos de las materias troncales/nucleares del curso/etapa relacionadas con la comprensión, interpretación y valoración crítica de los distintos tipos de mensajes y con la reflexión sobre el funcionamiento de la propia lengua, la dimensión estética del lenguaje y la cultura literaria (competencia en comunicación lingüística).	2
13. Conoce y está familiarizado/a con la terminología y los principios o saberes básicos de las materias troncales/nucleares del curso/etapa relacionadas con el uso una o más lenguas extranjeras y el respeto a la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad (competencia plurilingüe).	2
14. Conoce y está familiarizado/a con la terminología y los principios o saberes básicos de las materias troncales/nucleares del curso/etapa relacionadas con la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias y el razona-	2

miento matemático (competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería).	
15. Conoce y está familiarizado/a con la terminología y los principios o saberes básicos de las materias troncales/nucleares del curso/etapa relacionadas con el patrimonio cultural y artístico y los hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica de la humanidad (competencia en conciencia y expresión culturales, competencia ciudadana).	2
16. Se expresa en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o colectiva (competencia en comunicación lingüística, competencia plurilingüe, competencia personal, social y de aprender a aprender).	2
17. Expresa verbalmente o por escrito y de forma razonada el proceso seguido en la resolución de problemas y en la realización de tareas y proyectos (competencia personal, social y de aprender a aprender, competencia en comunicación lingüística).	2
18. Trabaja en equipo, presenta y defiende en público un proyecto de trabajo o de investigación (competencia personal, social y de aprender a aprender, competencia emprendedora).	2
19. Valorar el espíritu crítico, la iniciativa personal y la capacidad de organización y planificación, así como la disposición a asumir responsabilidades (competencia ciudadana, competencia emprendedora).	2

*** DESCRIPTORES OPERATIVOS A LOS QUE SE REFIEREN LOS CRITERIOS GENERALES PARA CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS CLAVE ASOCIADAS A LOS MISMOS (ESO)**

Competencia en comunicación lingüística (CCL):

CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada a su desarrollo e intereses y a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación e indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad, y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD)

CD1. Realiza búsquedas en Internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

CPSAA1.Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2.Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3.Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4.Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5.Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC)

CC1.Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2.Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3.Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4.Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia,ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE)

CE1.Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2.Evalúa las fortalezas y debilidades propias,haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3.Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

CCEC1.Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

1.2. Criterios generales de evaluación en Bachillerato

Los criterios generales de evaluación más abajo expuestos son indicadores que contribuyen a medir el grado de adquisición de las competencias clave a lo largo de la etapa. Servirán para motivar y orientar de forma objetiva y transparente las tomas de decisiones de promoción y titulación del alumnado por parte de los equipos docentes, están vinculados con las competencias y los descriptores operativos del perfil de salida e indican los niveles de desempeño alcanzados por el alumnado al finalizar cada curso o etapa. Contribuyen en igual medida a valorar el grado de adquisición de dichas competencias clave por lo que no existe jerarquía entre ellos.

Procedimiento a seguir:

En sesión de evaluación final (ordinaria/extraordinaria), en el caso de alumnos/as para cuya promoción/titulación no exista consenso y deba ser dirimida por mayoría colegiada, previamente a la votación, el tutor/a tendrá la prerrogativa de elaborar una propuesta individualizada de calificación de los criterios generales de evaluación que servirá de punto de partida para la toma de decisiones.

En aquellas calificaciones para los que no exista consenso o no sean refrendadas por la totalidad del equipo docente, la calificación final se dirimirá por mayoría colegiada.

Se entenderá que un alumno/a se ajusta a los valores establecidos en el perfil de salida y, por lo tanto, promociona o titula, cuando la calificación media de los distintos criterios sea igual o superior a 3.

1: No conseguido 2: Parcialmente conseguido 3: En gran medida conseguido 4: Casi en su totalidad conseguido 5: Totalmente conseguido. **

Criterio	Indicador
1. Realiza las entregas en los plazos establecidos (competencia personal, social y de aprender a aprender).	2
2. Presenta actividades, trabajos y tareas legibles, inteligibles y adecuados a las normas ortográficas y de puntuación tanto en L1 como en al menos una LE (competencia personal, social y de aprender a aprender, competencia en comunicación lingüística, competencia plurilingüe).	2
3. Realiza las actividades, trabajos, tareas y proyectos de las distintas materias ajustándose a los requerimientos de presentación y estilo establecidos por los distintos departamentos didácticos y áreas de competencia (competencia personal, social y de aprender a aprender).	2
4. Aplica estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos de todos los ámbitos tanto en L1 como en al menos una LE (competencia en comunicación lingüística, competencia plurilingüe).	2
5. Identifica y extrae las ideas principales y secundarias de textos escritos, orales o audiovisuales del curso/etapa evaluando su fiabilidad, relevancia y pertinencia para la creación de contenidos propios (competencia personal, social y de aprender a aprender, competencia en comunicación lingüística, competencia plurilingüe, competencia en conciencia y expresión culturales).	2
6. Establece, argumenta las opiniones propias y las contrasta con las de los demás (competencia personal, social y de aprender a aprender, competencia ciudadana).	2
7. Formula y verifica hipótesis (competencia personal, social y de aprender a aprender).	2
8. Representa e interpreta gráficos adecuados a la etapa en el que se encuentra matriculado (competencia personal, social y de aprender a aprender, competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería).	2
9. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes (competencia digital, competencia personal, social y de aprender a aprender).	2
10. Interpreta la información de distinta temática disponible en distintas fuentes digitales y analógicas y la utiliza para construir conocimiento y crear contenidos digitales y analógicos adecuados al curso/etapa en el que se encuentra matriculado (competencia personal, social y de aprender a aprender, competencia digital, competencia emprendedora).	2
11. Conoce y está familiarizado/a con la terminología y los principios o saberes básicos de las materias troncales/nucleares del curso/etapa relacionadas con la com-	2

prensión, interpretación y valoración crítica de los distintos tipos de mensajes y con la reflexión sobre del funcionamiento de la lengua, la dimensión estética del lenguaje y la cultura literaria (competencia en comunicación lingüística).	
12. Conoce y está familiarizado/a con la terminología y los principios o saberes básicos de las materias troncales/nucleares del curso/etapa relacionadas con el uso una o más lenguas extranjeras y el respeto a la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad (competencia plurilingüe).	2
13. Conoce y está familiarizado/a con la terminología y los principios o saberes básicos de las materias troncales/nucleares del curso/etapa relacionadas con la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias y el razonamiento matemático (competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería).	2
14. Conoce y está familiarizado/a con la terminología y los principios o saberes básicos de las materias troncales/nucleares del curso/etapa relacionadas con el patrimonio cultural y artístico y los hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica de la humanidad (competencia en conciencia y expresión culturales, competencia ciudadana).	2
15. Se expresa en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o colectiva superando bloqueos e inseguridades y adaptándose a situaciones desconocidas o sobrevenidas (competencia en comunicación lingüística, competencia plurilingüe, competencia personal, social y de aprender a aprender, competencia emprendedora).	2
16. Expresa verbalmente o por escrito y de forma razonada el proceso seguido en la resolución de problemas y en la realización de tareas y proyectos (competencia personal, social y de aprender a aprender, competencia en comunicación lingüística, competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería).	2
17. Trabaja en equipo, presentar y defender en público un proyecto de trabajo o de investigación con actitud constructiva (competencia personal, social y de aprender a aprender, competencia emprendedora).	2
18. Valora el espíritu crítico, la iniciativa personal y la capacidad de organización y planificación y manifiesta su disposición a asumir responsabilidades (competencia ciudadana, competencia emprendedora).	2

****DESCRIPTORES OPERATIVOS A LOS QUE SE REFIEREN LOS CRITERIOS GENERALES PARA CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS CLAVE ASOCIADAS A LOS MISMOS (BACHILLERATO)**

Competencia en comunicación lingüística (CCL):

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia digital (CD)

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera equitativa, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia ciudadana (CC)

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo

tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia emprendedora (CE)

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

2. CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN

• Consideraciones generales

En términos generales, las calificaciones han de ser establecidas tomando como referencia la superación de las competencias específicas de la materia. Para ello, se tendrán como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se valorará el grado de consecución de las competencias específicas.

1. Durante la evaluación continua, la valoración de las pruebas escritas, realización de proyectos, tareas y actividades destacadas, portafolio del alumno y entrevistas de evaluación se hará en base a lo establecido en las programaciones de los distintos departamentos didácticos. Los instrumentos de evaluación harán referencia explícita a los criterios que se van a evaluar en los mismos, que serán calificados por separado.

2. Cuando corresponda, la valoración del trabajo autónomo del alumno mediante la correcta planificación y organización del portafolio del alumno/a se hará asimismo en base a lo establecido para cada criterio de evaluación en las programaciones de los distintos departamentos didácticos.

3. Los resultados cuantitativos de valoración de los criterios en los distintos instrumentos de evaluación se expresarán mediante calificaciones numéricas de 0 a 10 redondeadas a la centésima como máximo (dos decimales). Las calificaciones trimestrales y finales se harán calculando la media de las calificaciones obtenidas en cada criterio evaluado sin decimales.

4. Para calcular las calificaciones trimestrales y finales, los redondeos se realizarán al alza sumando uno a la última cifra a la izquierda en el caso de que la primera que se omite sea mayor o igual que 5 (ejemplos: 4,55 > 4,6 > 5; 4,35 > 4,4 > 4; etc.). En ESO la calificación numérica mínima será de 1.

5. En ESO:

1. Los resultados de evaluación se expresarán en los términos cualitativos: Insuficiente (IN), para las calificaciones negativas, Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB), para las calificaciones positivas.

2. Asimismo, para orientar a las familias se entregará a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado estas recibirán un boletín de calificaciones que tendrá carácter informativo y contendrá tanto calificaciones cualitativas como cuantitativas, expre-

sadas en los términos Insuficiente (IN): 1, 2, 3 o 4. Suficiente (SU): 5. Bien (BI): 6. Notable (NT): 7 u 8. Sobresaliente (SB): 9 o 10.

3. Según lo establecido en el artículo 31.3 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en el caso de los ámbitos que integren distintas materias, el resultado de la evaluación se expresará mediante una única calificación.

4. La nota media por curso y al final de la etapa se hallará calculando la media aritmética de las calificaciones de todas las materias cursadas redondeada a la centésima más próxima y, en caso de equidistancia, a la superior. Para el cálculo de la nota media normalizada en las convocatorias en las que deban entrar en concurrencia los expedientes académicos, se excluirá la materia de Religión, así como las de atención educativa, tal y como se establece en la disposición adicional primera del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

6. En Bachillerato

1. Los resultados finales de evaluación se expresarán mediante calificaciones numéricas de cero a diez sin decimales, considerándose negativas aquellas inferiores a cinco.

2. En los boletines de calificaciones, regulados en el artículo 20 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, los resultados de la evaluación se expresarán mediante una calificación numérica, en una escala de cero a diez, sin decimales.

3. Cuando el alumnado no se presente a la evaluación extraordinaria de alguna materia en el acta de evaluación se consignará No Presentado (NP). La situación No Presentado (NP) equivaldrá a la calificación numérica mínima establecida, salvo que exista una calificación numérica obtenida para la misma materia en prueba ordinaria, en cuyo caso se tendrá en cuenta dicha calificación.

4. La nota media será la media aritmética de las calificaciones de todas las materias del segundo curso de Bachillerato, redondeada a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior. No se tendrá en cuenta en dicho cálculo las calificaciones «exento» o «convalidado». La obtención de la Matrícula de Honor se consignará en el expediente y en el historial académico del alumnado.

- **Otras consideraciones**

1. La media de las calificaciones obtenidas en las distintas competencias específicas de cada área, materia o ámbito proporcionará la calificación trimestral o final de la misma.
2. Los criterios de evaluación vinculados a cada una de las competencias específicas servirán como referencia para asegurar su consecución.
3. Todos los criterios de evaluación ponderan lo mismo para la consecución de una determinada competencia específica.
4. Cada criterio de evaluación se calificará numéricamente de 1 a 10 atendiendo a los niveles de desempeño establecidos para cada uno de ellos en las programaciones de las distintas materias, por lo que la media de las calificaciones de los distintos criterios asociados a una competencia servirá para cuantificar el grado de desarrollo de dicha competencia.
5. En consecuencia, no hay medias entre trimestres ni entre instrumentos de evaluación, sino entre criterios. No es posible una evaluación basada en la segmentación de las calificaciones en función de los instrumentos utilizados.
6. Un criterio ya superado durante la evaluación continua solo es susceptible de mejora en su calificación final.

- **Cálculo de la calificación trimestral o final**

Deberá tenerse en cuenta lo siguiente

1. Si el cálculo se hace en base a las competencias específicas programadas para el periodo a evaluar, la calificación se obtendrá mediante la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las mismas.
2. Si el cálculo se hace en base a los criterios de evaluación considerados en su conjunto y, teniendo en cuenta que no todas las competencias específicas llevan asociados el mismo número de criterios, estos deberán ponderarse atendiendo al número de criterios de cada una de las competencias específicas programadas para el periodo a evaluar.

A modo de ejemplo de evaluación trimestral:

Competencias específicas programadas para el trimestre*	Ponderación	Criterios de evaluación	Ponderación
Competencia específica 1	33,33 %	1.1. Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, valorando la igualdad en las diferencias.	16,66 %
		1.2. Reconocer, de manera acompañada y en contextos próximos, algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales muy frecuentes.	16,66 %
Competencia específica 5	33,33 %	5.1. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados y movilizándolos, de manera acompañada, estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	33,33 %
Competencia específica 6	33,33 %	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.	11,11 %
		6.2. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada.	11,11 %
		6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	11,11 %
TOTAL	99,99 %		99,99 %

* En caso de evaluación final deberán considerarse todas las competencias específicas programadas para el curso.

La calificación final se obtendrá calculando la media de las calificaciones de los criterios programados durante el curso tras los programas y actividades de refuerzo y recuperación programados para cada competencia específica.

Atendiendo al precepto legal, en las programaciones de las distintas áreas, materias o ámbitos se vinculará el nivel de logro/desempeño alcanzado en las competencias específicas con el de las competencias clave, transversales a todo el currículo. Por lo tanto, en la evaluación final los criterios de evaluación tendrán como referencia los descriptores operativos del perfil de salida, que definen el desarrollo de competencias clave y que enmarcan la toma de decisiones de promoción y titulación del alumnado.

Plantilla ejemplo:

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios operativos (perfil de salida)

La vinculación entre los descriptorios operativos y los criterios de evaluación asociados a las competencias específicas ofrece una instantánea del nivel de consecución de las competencias clave del perfil de salida y los objetivos previstos para la etapa.

- **La información al alumnado y las familias**

A comienzos de cada curso, el profesorado informará al alumnado (a través de la plataforma *Moodle Centros* en los espacios habilitados para cada materia o ámbito) y las familias (a través del servicio de mensajería de la plataforma *Pasen/iPasen*) de los criterios de evaluación programados por trimestres, los instrumentos de evaluación utilizados para cada uno de ellos y los criterios de calificación aplicados, conforme a lo establecido más arriba.

Todos los instrumentos de evaluación deberán asimismo contener información suficiente sobre los criterios de evaluación a aplicar y los criterios de calificación asociados. En los distintos instrumentos, las calificaciones deberán ceñirse a los criterios informados y no otros.